



9. CAMBIO DE TENDENCIA EN EL NÚMERO DE PRESCRIPCIONES DE ANTICOAGULANTES ORALES DE ACCIÓN DIRECTA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

José Manuel Andreu Cayuelas¹, Víctor José Rausell Rausell², Irene Marín Marín³, Antonio José Romero Puche³, Zoser Saura Carretero¹, M^a Carmen Guirao Balsalobre¹, Eloy Yordano Mite Salazar¹, María Belén Villamarín Heredia¹, Leticia Risco Eres¹, Antonio Meseguer Hernández¹, Francisco Buendía Santiago¹, Bettina de Berardinis Moreno¹, María del Carmen Velasco Salazar⁴, María de los Ángeles Saura Nuñez⁵ y Juan Antonio Castillo Moreno¹

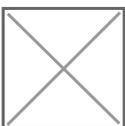
¹Cardiología. Hospital General Universitario Santa Lucía, Cartagena (Murcia), España, ²Servicio de Gestión Farmacéutica. DG de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud, Murcia, España, ³Cardiología. Hospital Universitario Reina Sofía, Murcia, España, ⁴Neumología. Hospital General Universitario Santa Lucía, Cartagena (Murcia), España y ⁵Atención Primaria. Centro de Salud Cartagena Casco Antiguo, Cartagena (Murcia), España.

Resumen

Introducción y objetivos: Los anticoagulantes orales de acción directa (ACOD) son fármacos eficaces y de manejo sencillo para la prevención del tromboembolismo. Desde su aprobación, su uso había estado limitado en nuestra área sanitaria por estrictas condiciones de financiación. Sin embargo, a partir de marzo de 2020 estas restricciones se relajaron con el objetivo de reducir el riesgo para los pacientes con fibrilación auricular y aliviar la sobrecarga de los sanitarios durante la pandemia de COVID-19. Este estudio describe los cambios en la prescripción de ACOD durante los primeros 24 meses tras esta medida, en comparación con el periodo previo.

Métodos: Se analizó el número de pacientes con prescripción de ACOD en nuestra área entre marzo de 2018 y febrero de 2022. Se compararon las nuevas prescripciones mensuales entre los 24 meses previos y posteriores a marzo de 2020, utilizando la prueba t de Student para muestras emparejadas, emparejando los meses de cada serie temporal. Además, se emplearon los datos mensuales de pacientes con prescripción de ACOD durante los 24 meses previos a marzo de 2020 para obtener un modelo ARIMA (1,0,0) de predicción para los 24 meses siguientes con intervalos de confianza del 95%, posteriormente se comparó gráficamente la evolución real de las prescripciones con esta predicción.

Resultados: Entre marzo de 2018 y febrero de 2020 se prescribieron ACOD a una media de $12,8 \pm 45,2$ nuevos pacientes cada mes. En los dos años siguientes, el número de prescripciones fue significativamente mayor, con $52,8 \pm 90,4$ nuevas prescripciones mensuales ($p = 0,036$). Durante los 24 meses previos a marzo de 2020 el número de pacientes con prescripción de ACOD en nuestra área pasó de 913 a 1.222 (+34%), mientras que en los siguientes 24 meses el número se incrementó hasta 2.488 pacientes (+104%), muy por encima de las predicciones realizadas en base a las prescripciones previas (figura).



Conclusiones: Los pacientes tratados con ACOD en nuestra área aumentaron de forma significativa en los 2 años posteriores a marzo de 2020, con un notable cambio de tendencia con respecto a las prescripciones previas y coincidiendo con el cambio en sus condiciones de financiación. Serían necesarios estudios adicionales para valorar las implicaciones clínicas y económicas de estos hallazgos y si han sucedido cambios semejantes en otras áreas sanitarias.